

EL CASTILLO DE ALCARAZ EN LA OBRA DEL GEOGRAFO MUSULMAN AL-HIMYARI, (S. XV)

Por Juan Antonio PACHECO PANIAGUA

El geógrafo e historiador musulmán Abu Abd Allah Muhammad Ibn Abd al-Mun'im al-Himyari (m. 900 H./1494-1495 C.), recopiló noticias diversas de contenido geográfico e histórico referentes al Mogreb y a España en una obra compuesta en el año 866 H./1461 C. y a la que tituló: *El libro del jardín perfumado sobre las noticias de los países*, (1).

De esta obra circularon en el siglo XVII dos versiones, según el bibliógrafo turco Haggi Jalifa, pero hasta nosotros tan sólo ha llegado una de ellas que fué editada por E. Lèvi-Provençal en 1938, (2).

Al-Himyari, siguiendo la costumbre de numerosos geógrafos árabes medievales se limitó, en gran parte de su obra, a recoger noticias de geógrafos anteriores sin someterlas a una previa crítica textual, por lo que muchas de ellas deben ser leídas con alguna reserva. De todas formas, las fuentes que al-Himyari utilizó para redactar la parte correspondiente a al-Andalus, son tradicionalmente fiables pues se trata de las compilaciones de al-Bakri (m. 487 H./1094 C.) y de al-Idrisi, (m. 560 H./1166 C.), considerados como autores que recogieron sus informaciones de primera mano e incluso muchas veces, sobre el terreno. Además, para las citas propiamente históricas sobre la Península Ibérica, al-Himyari recoge datos de la obra del historiador murciano Tahir b. Abd Allah de Orihuela, (c. 630-640 H./1231-1242 C.).

A grandes rasgos pues, y basándonos en la paternidad de los datos acabada de apuntar, podemos afirmar que el panorama histórico-geográfico de la Península Ibérica que aparece en el *Kitab al-Rawd al-Mi'tar* puede ser correcto. Un panorama que en este Libro está ordenado alfabéticamente según los topónimos que se describen y en los que se incluyen los datos históricos, geográficos, administrativos o agrícolas pertinentes al caso. En el capítulo dedicado a la letra K, es donde se encuentra la noticia sobre el asedio del castillo de Alcaraz que vamos a reproducir íntegra, traducida del árabe original y cotejada con la versión

(1) *Kitab al-Rawd al-Mi'tar fi-jabar al-aqtar*.

(2) E. Lèvi-Provençal: *La Péninsule Ibérique au Moyen Age, d'après le Kitab al-Rawd al-Mi'tar d'Ibn Abd al-Mun'im al-Himyari*. Brill, Leiden, 1938. Existe trad. castellana de M. Pilar Maestro. Valencia, 1963.

francesa de Lévi-Provençal, (3). Posteriormente analizaremos su contenido:

“Letra K.

“Hisn al-Karas (= Alcaraz).

“En al-Andalus. Forma parte de la cora de Jaen. Alfonso sitió durante un tiempo este castillo, donde se encontraba el general Abu Ya’far Ibn Faray, caballero famoso por su valentía. Durante el asedio dió pruebas al rey cristiano de su energía, firmeza y espíritu de resistencia. Junto a Alfonso se encontraba un ingeniero musulmán tributario de Toledo que construyó una gran torre de madera, permitiéndole así dominar las murallas del castillo.

“Cuando este ingeniero acabó su obra, dirigió en secreto a Ibn Faray el siguiente mensaje: “He construído esta torre por la necesidad de conservar mi vida y evitar represalias sobre los míos. Procura incendiar esta obra y espero que los pecados de los musulmanes no caigan sobre mí y sobre tí si no lo haces ahora que tienes ocasión, utilizando cualquier estratagema. He recubierto la torre con una capa de material muy inflamable. Ahora te toca a tí saber lo que se debe hacer para guardar el secreto y salvar mi vida”.

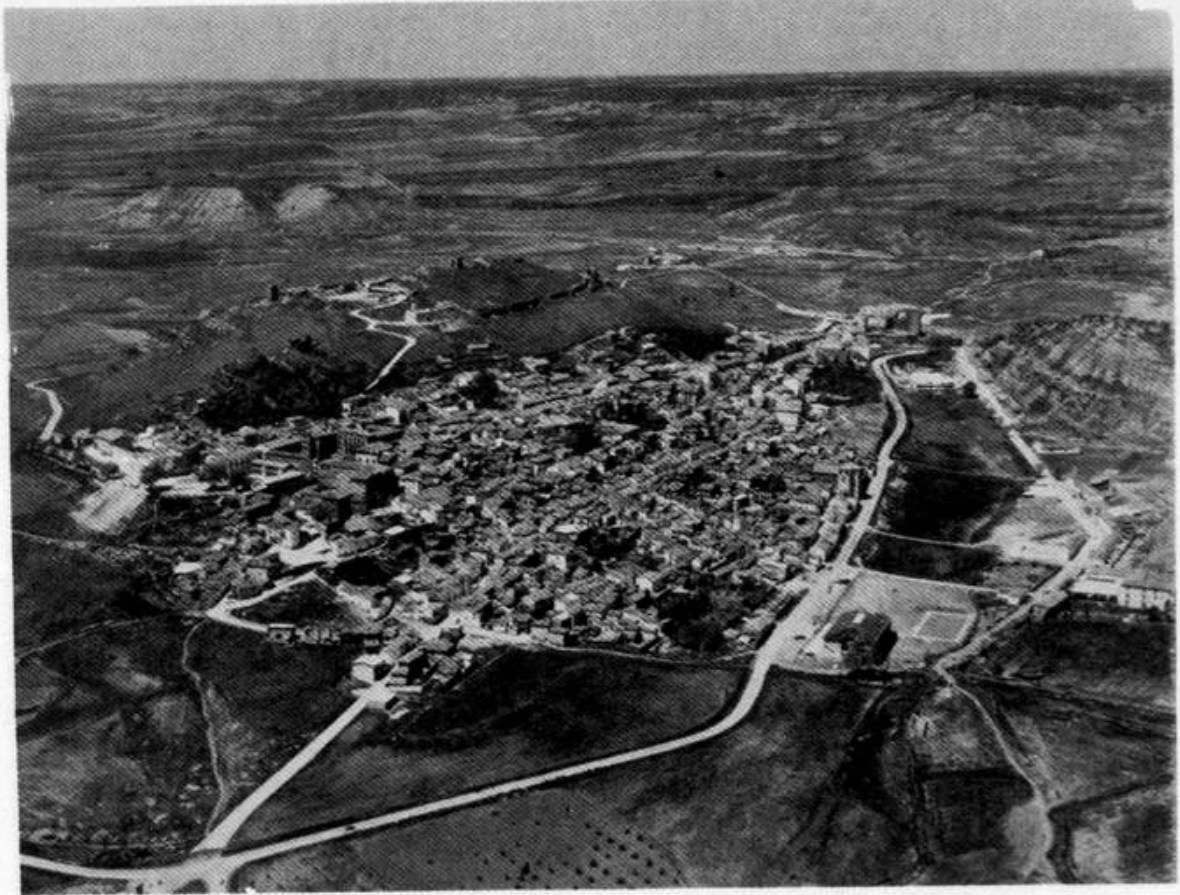
“Ibn Faray escogió unos cuantos hombres decididos y se pusieron manos a la obra, llevando alquitrán, trapos de lino y fuego. La tropa incendió la torre al abrigo de la noche y de ella sólo quedaron cenizas. Los ocupantes de la torre y sus defensores murieron. Ibn Faray no sufrió daño alguno. Alfonso se entristeció y dijo: “Yo esperaba apoderarme del castillo gracias a esta torre, pues ya llevamos tiempo sitiándolo sin éxito. Hay que informarse de los viveres y agua de que todavía disponen para trazar un seguro plan de ataque”.

“Para realizar esta misión, se ofreció un cristiano, rubio y de ojos azules, con aspecto siniestro, cuya fisonomía revelaba sin duda una profunda maldad. Penetró en el castillo haciendo creer que había abrazado el Islam y que había huído del campamento cristiano por miedo a las epidemias y a la escasez de víveres que padecían. Una vez entre los musulmanes, pronto advirtió que solamente disponían de pasas que se distribuían contándolas de una en una. Además controlaban las raciones de un poco de agua. Una noche salió del castillo e informó a los suyos de la situación. Entonces Alfonso

(3) Pag. 190 de la trad. francesa de Lévi-Provençal en la obra citada y pag. 340 de la versión árabe en la misma edición.



Panorámica de Alcaraz y su castillo medieval.
(Foto: José Miguel Martínez—Acacio)



Vista aérea de Alcaraz y panorámica del castillo.
(Foto: Paisajes Españoles)

“envió a Ibn Faray el siguiente mensaje: “Sabemos vuestra verdadera situación. Entregadnos el castillo y os evitaréis sacrificios que sólo servirían para vuestra perdición. Triunfaremos a pesar de vuestros esfuerzos y acabaremos con todos vosotros”.

“Ibn Faray respondió al mensaje condicionando la rendición del castillo a las siguientes propuestas: Alfonso debería organizar un mercado en los alrededores de la fortaleza para que la guarnición pudiera vender lo que no pudiera llevarse consigo y además proporcionaría a los soldados musulmanes todas las acémilas que hicieran falta para transportar sus bagajes hasta Jaén.

“El rey cristiano accedió a estas peticiones y cuando Ibn Faray salió del castillo, Alfonso quedó impresionado por su elevada estatura y aspecto fiero, sorprendiéndose también de que el general musulmán le saludase con un gesto en lugar de besarle la mano.

“El intérprete se lo hizo notar, a lo que Ibn Faray respondió: “Si estuviera al servicio de tu señor, ¿me permitiría él besar la mano de su adversario?”. Alfonso respondió: “desde luego que no” y riendo añadió: “¡Así deben ser los hombres de verdad!”.

“Para testimoniar su benevolencia con el vencido, le dió su caballo y sus armas y le dijo: “Me gusta ver a un hombre como tú, tratando con un hombre como yo”.

“El informador añade a esta noticia: Dios Altísimo entretuvo mucho tiempo a Alfonso en el asedio de este castillo, gracias a lo cual el resto del territorio musulmán conoció una tregua. Los musulmanes dieron todo el mérito a Ibn Faray. Esto sucedió en el año 620 “H.” (4).

El análisis del texto que acabamos de leer, debe hacerse sobre dos aspectos fundamentales del mismo que trataremos sucesivamente: una referencia toponímica y un trasfondo histórico-geográfico señalado en las primeras líneas, donde el geógrafo árabe nos indica que el castillo de Alcaraz pertenece a la cora de Jaén y que fue sitiado por Alfonso.

Dejemos por el momento el dilucidar la veracidad del suceso en sus detalles concretos. Ciertamente al-Himyari no presencié los hechos y la narración puede haber sufrido modificaciones a pesar de que el relato tiene la fuerza y el colorido de un hecho vivido y sorprendentemente realista. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el texto se refiere al castillo de Alcaraz localizado en la villa del mismo nombre de nuestra provincia de Albacete.

(4) 1224 C.

La grafía con que al-Himyari ofrece en el texto leído en la versión árabe el nombre de Alcaraz **الكرس**, es una de las variantes con que el topónimo aparece en algunos documentos árabes. Se distingue por tanto, en su líquida final de la que leemos en el pergamino del Archivo Municipal de Alcaraz que ya estudiamos en estas páginas, (5).

Hisn al-Karas, el castillo de Alcaraz, (6) para al-Himyari, hace referencia y según esta grafía, a “lo dedicado”, “lo consagrado”. Por otra parte, según D. Miguel Asín, (7) Alcaraz se corresponde con el topónimo árabe *al-Karaz*, **الكرز**, que se diferencia del anterior en la última consonante y que significa “el cerezo”. Con esta última grafía aparece también en una cita de pasada en Ibn al-Jatib, (8) y en el pergamino del Archivo Municipal de Alcaraz que hemos mencionado. El hecho de que para el cronista el castillo de Alcaraz, pertenezca por la fecha de su toma por los cristianos a la cora de Jaén, requiere nuestra mayor atención y unas aclaraciones terminológicas previas.

Si bien no disponemos todavía de un estudio completo sobre la terminología geográfico-administrativa del Islam español, contamos con importantes investigaciones parciales que ante todo, evidencian la confusión terminológica entre los autores del oriente musulmán y los hispanoárabes en lo referente a los nombres de las divisiones territoriales. Esta confusión nos obliga a mantenernos en el límite de conjeturas verosímiles a partir de los datos que de manera indirecta nos proporcionan los geógrafos, cronistas o biógrafos.

Al-Andalus, en los primeros años de su historia musulmana, era considerada como una parte del Mogreb que había constituido la parte occidental del Imperio Romano. Las divisiones romanas fueron adaptadas por los árabes con ligeras modificaciones, dado que éstos se encontraron con un país muy bien organizado en circunscripciones administrativas. Estas circunscripciones aparecen fielmente reseñadas en casi todos los geógrafos hispanoárabes cuya fuente primera es al-Razi y cuyos continuadores mantienen la fidelidad al original. Así por ejemplo, al-Bakri, antecedente directo de al-Himyari como hemos mencionado líneas atrás.

El nombre de *Yayyan* (= Jaén) aparece ya en las fuentes hispanoárabes del siglo VIII (9) y si bien desconocemos su etimología, es posible suponer que designase una región que pudiera corresponderse con la

(5) J.A. Pacheco: *Sobre la etimología árabe de Albacete*. *Al-Basit*, 6, 1979, p. 71.

(6) *Hisn* (= castillo).

(7) M. Asín Palacios: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid, 1944.

(8) Ibn al-Jatib: *A 'mal al-a 'lam*, p. 338 de la ed. de Lévi-Provençal. Rabat, 1934.

Ossigitana de Plinio. Actualmente existen la Cota y Casa de Jaén cerca de El Bonillo, en la provincia de Albacete y por tanto, cerca también de Alcaraz, pero no podemos asegurar si esos topónimos modernos de nuestra provincia derivan de una etimología común o tienen relación con la provincia de Jaén debido a su cercanía geográfica, (10).

Los árabes, al considerar a las ciudades como centros administrativos, les confirieron un nuevo carácter. Como cada ciudad tenía dependencias territoriales, la ciudad pasaba a ser un centro administrativo al mando de un gobernador y una pequeña fuerza militar. Estas ciudades y sus territorios adyacentes, consideradas como unidades político-administrativas, se transformaron con el tiempo en ciudades-provincia, (11) equivalentes a las coras, *kuwar*, de la terminología administrativa empleada por los autores orientales.

Algunos geógrafos árabes empleaban los nombres de algunas ciudades de Al-Andalus para designar la provincia de su nombre, a la que pertenecían, sin tener en cuenta que cada provincia, *kura*, tenía varias ciudades y que no todas las ciudades eran capitales de la provincia, (12).

El término *kura*, cora, se adoptó para la Península Ibérica a partir del año 725 C., utilizándose para designar una circunscripción territorial y administrativa, mientras que en Oriente se adapta simultáneamente el término *iqlim*, distrito que tiene el mismo sentido que la cora andalusí. Sin embargo, el geógrafo oriental al-Muqaddasi, (13) precisa más los términos y dice que la cora de la España musulmana es una subdivisión más amplia y extensa que las coras de oriente. Por consiguiente, el término cora, para Al-Andalus, significaba una circunscripción territorial que comprendía ciudades, dependiendo de cada una de ellas un distrito agrícola en el que podía existir uno o más castillos, alquerías y poblados.

De ahí que, a la vista del encabezamiento del texto de al-Himyari que comentamos, *hisn al-Karas*, haga referencia a un lugar fortificado dependiente de la ciudad de Jaén y a su vez englobado en la cora del mismo nombre. El castillo, *hisn*, era para los árabes un recinto amura-

(9) J. Vallvé: *La cora de Jaen. Al-Andalus*, XXXIV, 1969, p. 56.

(10) J. Vallvé: *Op. cit.*, p. 58.

(11) H. Mones: *La división político administrativa de la España musulmana*. En R.I.E.I., V, Madrid, 1957, pp. 79-135.

(12) Gamal Abd al-Karim: *Al-Andalus en el Mu yam al-Buldan de Yaqut*. Sevilla, 1972.

(13) Al-Muqaddasi: *Kitab ahsan al-taqasim*, en *Bibliotheca Geographorum Arabicorum*, III, ed. M.J. de Goeje. Leiden, 1877.

llado con un núcleo de edificación, lo suficientemente sólido como para detener los asaltos enemigos. Cuando esta fortaleza tenía aspecto de una gran ciudad dotada con grandes medios defensivos, el término que se empleaba era *qal' a* de cuya raíz hay numerosas pruebas en la toponimia hispana: Calatayud, Calatrava, etc. (14). Por tanto el Alcaraz de la época era un castillo o fortaleza cuya función era eminentemente defensiva. Veamos pues seguidamente, cuál era la situación aproximada de este castillo en el contexto de la cora de Jaén.

Las fuentes árabes de la época omeya nos dicen que Jaén es una región muy extensa, limitada por las coras de Córdoba, Cabra, *Ibira* (= Granada), *Tudmir* (= Murcia) y Toledo. La situación geopolítica de Alcaraz en la época musulmana sufrió diversas vicisitudes al hilo de la continua recomposición del mapa de Al-Andalus. Así, en 1031, tras la caída del califato cordobés, Alcaraz quedó integrada en la taifa de Toledo de Yais Ibn Muhamad. En la misma región seguía en 1050 con los Banu Di-l-Nun, ocupando entonces, la parte más septentrional del reino y lindando con el de Denia al que pertenecía Hellín. En 1086, tras la toma de Toledo, Alcaraz aparece como perteneciente al reino de Sevilla de Ibn Abd al-Mu'tamid y en 1091 era ya parte del imperio almorávide. En la fecha en que se desarrollan los hechos narrados por el texto de al-Himyari, Alcaraz está en el área de dominio de Jaén.

Por las campañas militares omeyas del emir Abd Allah y del califa Abd al-Rahman III, podemos situar la capital de la cora, hasta la caída del califato, en Jódar, donde se estableció al-Sumayl, jefe del *yund* sirio de Qinnasrin. Hacia el siglo XI la capitalidad debió trasladarse a la actual ciudad de Jaén, (15).

Los límites de la cora de Jaén en la época musulmana, hasta su conquista por los cristianos, podemos situarlos, según los indicios antedichos, de la siguiente manera: los distritos de *Anduyar* (= Andujar) y *Martus* (= Martos) de la cora de Jaén, limitaban al Oeste con las coras de Cabra y Córdoba. Por el Sur y el Este, los límites diferían notablemente de los actuales, pues los partidos judiciales de Alcalá la Real y Huelma, formaban parte de la cora de *Ibira* y los de Baza, Huéscar y Purchena, quedaban incluidos en la cora de Jaén, (16). El distrito de *Sapura*, (= Segura) se extendía hacia Levante y comprendía el actual Yeste de la provincia de Albacete. Por lo menos en el siglo XII, Fé-

(14) Cf. Menéndez Pidal, *Historia de España*, V, pp. 34-35.

(15) J. Vallvé: *Op. cit.*, p. 58.

(16) J. Vallvé: *Op. cit.*, p. 58.

rez (= *Faris*) pertenecía al distrito de Segura, (17) y parece que entraba también dentro de esta región Socobos de Yeste (= *Saqubus*) a cinco kilómetros de Yeste, donde se rebeló Ibn Hamusk contra los almorávides hacia el año 1144, antes de entrar en Segura de la Sierra, (18).

Podemos pues afirmar que Alcaraz formaba parte de la zona Septentrional de la cora de Jaén y aunque no poseemos los datos suficientes para determinar precisamente los límites septentrionales de dicha provincia para la época a que alude el texto, es probable que éstos pasasen por Peñas de San Pedro, Riopar, Segura, Torre Albert, Puerto del Muradal, Baños de la Encina y Andujar, basándonos también para afirmarlo, en la Bula concedida por el Papa Honorio III al Arzobispo de Toledo en 1217, (19).

Queda pues fundamentada, a grandes rasgos, en la medida en que la escasez de fuentes documentales lo permiten, la afirmación de al-Himyari respecto a la pertenencia de Alcaraz a Jaén en el siglo XIII.

Nos queda finalmente, referirnos a los nombres de persona que aparecen en el texto y a la fecha con que el cronista data la toma de Alcaraz por los cristianos. Al-Himyari, como casi todos los geógrafos musulmanes, relaciona en sus obras las noticias propiamente geográficas, con las históricas, políticas y culturales. El valorar la verosimilitud histórica de las fechas concretas ofrecidas en el texto que comentamos, puede ser una tarea estéril si tenemos en cuenta la escasa crítica textual con que se recogían muchas noticias referentes a la historia de Al-Andalus. Muchas veces también, los cronistas, llevados de un afán erudito encomiable, intentan relacionar hechos que cronológicamente no se corresponden, de lo que resultan muy frecuentemente noticias confusas o erróneas.

Este es el caso de la fecha en que al-Himyari sitúa la toma de Alcaraz por Alfonso, 620 H./1224 C. Evidentemente esta fecha es equivocada pues sabemos, por la abundancia de textos que lo corroboran, que Alcaraz fué tomada definitivamente por Alfonso VIII en 1213.

El error puede justificarse fácilmente si tenemos en cuenta la distan-

(17) Ibn al-Abbar: *Takmila en Miscelánea de estudios y textos árabes*, Madrid, 1915, p. 751.

(18) Ibn al-Jatib: *al-Ihata*, ed. Inan. Rabat, 1935. p. 306.

(19) F. Hernández Jiménez: *Burch al-Hamma = Brugalimar = Baños de la Encina*. Al-Andalus, V, 1940, p. 417. Citado también por J. Vallvé, *Op. cit.* p. 90.

cia cronológica e histórica que separa la obra de al-Himyari de la fecha real del suceso. Posiblemente también la equivocación viene de la probable fuente histórica consultada por el autor para los sucesos de Al-Andalus, Tahir Ibn Abd Allah de Orihuela, tampoco coetáneo de los hechos.

Por otra parte, sabemos también que en la primavera de 1224, Fernando el Santo, acompañado del Arzobispo de Toledo, emprendió su campaña de Andalucía y Sierra Morena. En cuatro años, Fernando se apoderó de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Alcaudete y otras plazas. Es posible por tanto que las referencias que llegaron a al-Himyari confundiesen la victoria de Alfonso VIII en Alcaraz en 1213 con los logros de Fernando III en 1224.

También está claro que en la fecha de la toma de Alcaraz por el rey Alfonso, Jaén está aún en manos musulmanas y en este sentido al-Himyari está en lo cierto, puesto que en el texto leemos la solicitud que los musulmanes de Alcaraz le hacen al rey cristiano con vistas a que les facilite los medios de transporte para buscar refugio en Jaén.

En cuanto al nombre de Ibn Faray, defensor de la plaza, no hemos podido encontrar referencia fidedigna.

Conclusión

No es despreciable la importancia del texto de al-Himyari que sobre el asedio y la toma de Alcaraz acabamos de estudiar, habida cuenta de que las circunstancias concretas e incluso anecdóticas del suceso no parecen haber sido referidas por ningún otro cronista musulmán, al menos con la prolijidad y el innegable encanto con que lo hace nuestro autor.

De ahí que noticias como ésta, referidas a localidades de nuestra provincia y relacionadas con la época musulmana, deban ser acogidas con interés. Alcaraz, como casi toda la provincia de Albacete, mereció muy poca atención por parte de la pluma de los geógrafos e historiadores árabes, hecho éste que contrasta con la importancia estratégica y mercantil de la llanura albaceteña y de sus lindes montañosos en el contexto político y económico de Al-Andalus de lo que tenemos pruebas, no solamente en los restos arqueológicos, sino también la fundada suposición de que la inmensa llanura que se extendía entre los reinos de Toledo, Murcia y Jaén, constituyó durante el período musulmán, un cruce de itinerarios comerciales entre Levante, Castilla y Andalucía y

un reducto agrícola y ganadero relevante como indirectamente atestiguan los posteriores privilegios aduaneros cristianos para la zona.

J.A.P.P.